



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°566/2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XXIII. Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 14 de diciembre de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la adecuación de la indicación cultura, señalada en el certificado N°484/2021, de fecha 27 de octubre de 2021, de esta Secretaría Ejecutiva, conforme a lo siguiente:

DONDE DICE:

Cultura	Actividades de difusión, promoción y puesta en valor de las artes y las culturas y del patrimonio cultural e histórico de la región.
----------------	--

DEBE DECIR:

Cultura	Actividades de difusión, puesta en valor de las artes, cultura, patrimonio e identidad regional. Iniciativas vinculadas a mantener y preservar las tradiciones regionales.
----------------	--

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 1531, de fecha 6 de diciembre de 2021, con sus antecedentes.

Se establece que en todo lo demás, se mantiene inalterable el acuerdo que consta en el certificado N°484/2021, de fecha 27 de octubre de 2021.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berrios Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 19.175 ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL

Conforme. - Iquique, 15 de diciembre de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**